REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
SDB-2025-158 del 12 de junio de 2025	Suministro	A partir de la firma del acta de inicio (12 de junio de 2025) hasta el 15 de diciembre de 2025	**DOTACIÓN PARA VEINTICUATRO (24) FUNCIONARI@S DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025 A TRAVÉS DE BONOS DOTACIÓN Y/O TARJETAS DOTACIÓN (PERSONALIZADOS)**	20250391	20250710

De conformidad con el Decreto Número 200-18-291 de junio 12 de 2025, Dando en calidad de Supervisor del contrato en referencia, en cumplimento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento de las actividades contenidas en el informe del contratista **GRUPO MAYORISTA S.A. NIT. No. 900.091. 175-4** Representada Legalmente por la señora **FANNY PAVA OSPINA** identificada con la Cedula de ciudadanía Número No. 31.268.427 de Cali V, Presento y cargo en la plataforma SECOP II (SECCION7-EJECUCION DEL CONTRATO) los documento: acta de recibido, Factura Electrónica y aportes parafiscales correspondiente y de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento al contrato publicado en el portal SECOP II, cumple con los requisitos para realizar el pago parcial del contrato, que comprende el periodo de noviembre de 2025.

INFORME SUPERVISOR:

		INDICADORES		
ITEM	**ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**SI EXISTE DIGITELO EN ESTA CASILLA**	**NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.		X	El contratista cumplió con los términos pactados en el Contrato de suministro.
2	Entregar a la secretaría de Desarrollo Institucional del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca, los veinticuatro (24) bonos de dotación y/o tarjetas de dotación personalizados para adquisición de los artículos objeto del contrato las cuales son intransferibles y no redimibles por terceras personas.		X	El contratista cumplió con la entrega de veintitrés (23) bonos dotación y/o tarjetas dotación, debido a que contamos con una vacante temporal para la entrega de este tercer cuatrimestre, estos bonos serán canjeados en las tiendas HERPO del país.
3	Suministrar dotación excelente calidad.		X	EL contratista cumplió con la suministración de dotación de excelente calidad.
4	Presentar factura legalmente constituida, contentiva del suministro realizado, detallando cada uno de los bienes provistos, en la oferta y se mantendrán fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato, los valores se expresarán en pesos colombianos, incluyendo los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la		X	El contratista cumplió y entregó la factura legalmente constituida.

	ejecución del contrato.			
5	Informar oportunamente al interventor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.		X	El contratista cumplió con la ágil y oportuna comunicación y no se presentó ninguna situación que afectara la correcta ejecución del contrato.
6	De presentarse durante la entrega y revisión algún defecto en los artículos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos.		X	El contratista cumplió y no se presentó ninguna novedad en la entrega de los veintitrés (23) bonos dotación y/o tarjeta dotación.
7	Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.		X	El contratista cumplió con la entrega de los documentos solicitados.
8	Informar oportunamente al Municipio de Sevilla (Secretaria de Desarrollo Institucional y Bienestar Social) sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.		X	El contratista cumplió y suministró información oportuna y no se presentó ninguna irregularidad en la ejecución de esta entrega parcial.
9	Obrar con buena fe, evitando dilataciones y trabas que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.		X	El contratista cumplió y obró de buena fe, evitando dilataciones en la ejecución de esta entrega parcial.
10	Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.		X	El contratista cumplió con las observaciones y demás peticiones de la ejecución de esta entrega parcial.

OBSERVACIONES GENERALES:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: $21.924.008
VALOR A PAGAR: $21.924.008
EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el pago del

valor del contrato de suministro por valor de **$21.924.008,** de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento del contrato electrónico, incluido el descuento ofertado por el grupo mayorista en la presentación de la propuesta, igualmente se remite la carpeta con la información necesaria para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos en la ley 594 de 2000"

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle en el mes de noviembre del 2025.

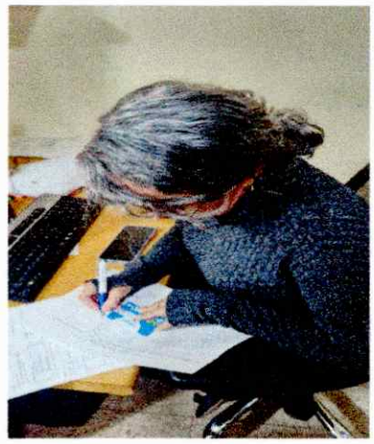
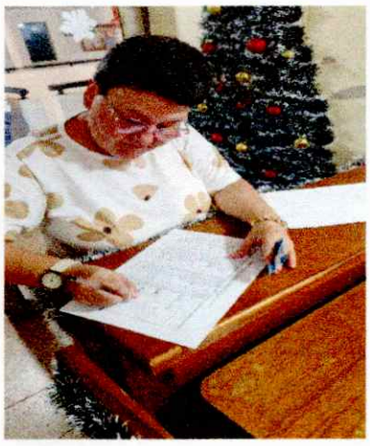
NICOLÁS CORTÉS VALENCIA

Secretario de Desarrollo.

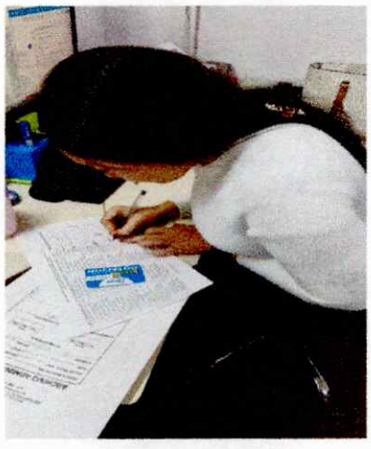
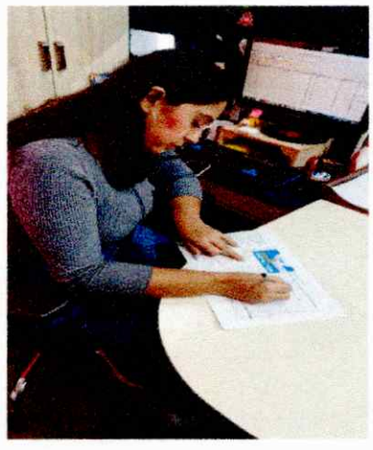
Secretaria de Desarrollo Institucional y Bienestar Social.

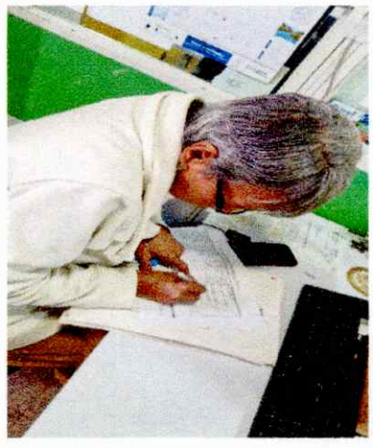
Supervisor





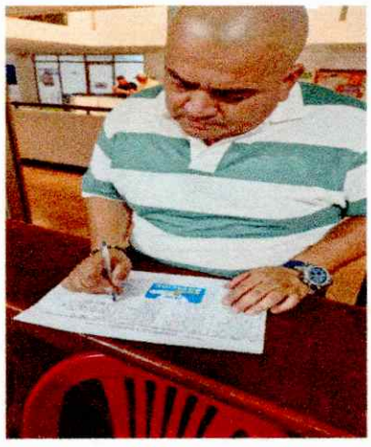

POLICIA
JUDICIAL




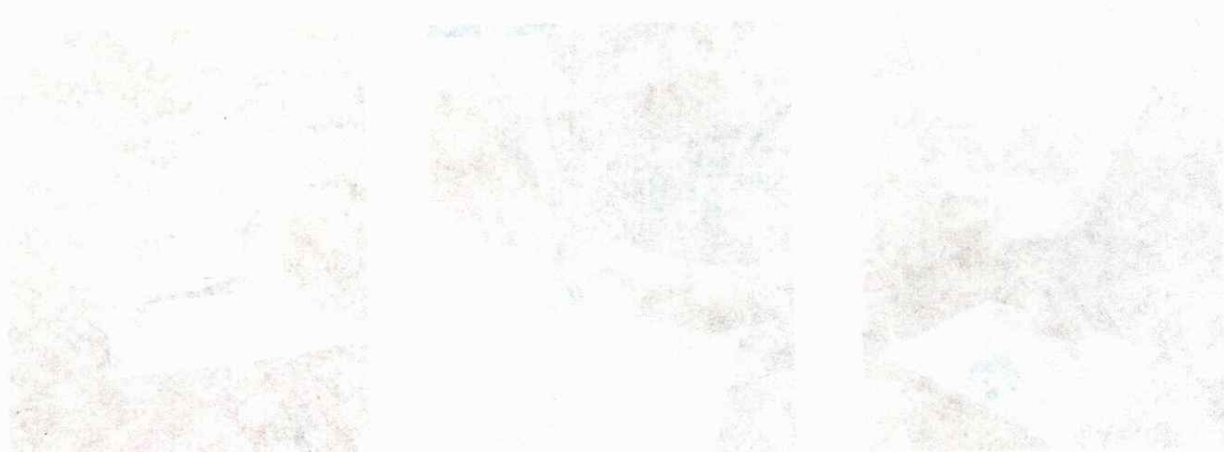












SERVIDORES PÚBLICOS PLANTA GLOBAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA
DOTACIÓN TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA FISCAL 2025

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE CEDULA	DENOMINACIÓN DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO	VALOR	FIRMA SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS
1	Jhon Elkin Salazar Colorado	94.289.398	Agente de Tránsito	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
2	Hugo Fernando Marín Gonzalez	6.463.791	Técnico Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	$ 1.260.000	
3	Nini Johana Navarro Macias	1.113.304.033	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
4	Gloria Amparo Martínez Angel	29.449.020	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
5	Luz Andrea Londoño Hincapie	29.815.207	Secretario	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
6	Ana Patricia Gonzalez Gonzalez	29.819.314	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
7	Adriana Milena Villada	38.755.245	Auxiliar Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	$ 1.260.000	
8	Ana Maria Vargas Figueroa	1.113.307.267	Secretario	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
9	Pedronel Arias Rodríguez	94.285.793	Conductor	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
10	Ismael Lema Zuleta	6.468.705	Conductor	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
11	Constanza López Gallego	29.810.151	Secretario	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
12	Diana Lucia Sanchez Duque	29.820.673	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	$ 1.260.000	
13	Paola Angelica Martinez Zapata	29.820.748	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
14	Maria Elena Villa	29.812.263	Secretario	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
15	Milena Cardona Perez	29.816.606	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
16	Jeilyn Katherine Morales Morales	1.113.309.653	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
17	Johanna Ponce Salgado	1.115.190.102	Tecnico Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	$ 1.260.000	
18	Maria Lorena Alvarez Campo	38.463.434	Tecnico Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
19	Carlos Ariel Bermúdez Villada	94.281.630	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
20	LiLian Rangel Abril	29.818.573	Secretario	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	
21	Oscar Ivan Grajales Perez	1.113.309.693	Agente de Tránsito	Provisionalidad	$ 1.260.000	
22	Leydi Alejandra Osorio Montes	38.757.211	Auxiliar Administrativo	Provisionalidad	$ 1.260.000	
23	Jhon Nicolst Ceballos Uribe	94.288.585	Secretario	Carrera Administrativa	$ 1.260.000	

Elaboro: Jeilyn Katherine Morales Morales

Revisó: Nicolás Cortés Valencia